## ONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ACTA Nº 002/2023

En San Antonio, el día 17 de Febrero de 2023, siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Artemio Rodríguez y Roberto Percovich.

## Resumen de informes

- 1. Se lee y se Aprueba Acta 001/2023. Votación afirmativa 4 en 4.
- 2. El Concejo autoriza el pago de \$ 10.000 a Radio San Ramón FM 91.3, Rut 020141870014, por concepto de propaganda y animación para Baile de Carnaval 19/02 y Desfile de Carnaval 23/02. Se Firma Resolución N° 010/2023. Afectando a Lit. D.
- 3. El Concejo autoriza el pago de \$ 15.000 a Asociación Uruguaya de Músicos (AUDEM), Rut 215697120016, por concepto de Actuación de "Dúo Lucero" en Baile de Carnaval 19/02. Se Firma Resolución N° 011/2023. Afectando a Lit. D.
- 4. El Concejo autoriza el pago de \$ 80.000 a al Empresa Piña Collins Martin A. Rut 090244770013, por correpto de Actuación en Baile de Carnaval el día 19/02. Se Firma Resolución Nº 012/2023. Afectando a Lit. D.
- 5. El Concejo autoriza el pago de \$ 50.000 a Asociación Uruguaya de Músicos (AUDEM), Rut. 215697120016, por concepto de actuación de Grupo Pantera en Baile de Carnaval el día 19/02. Se Firma Resolución Nº 013/2023. Afectando a Lit. D.
- 6. El Concejo autoriza el pago de \$60.000 a Agremyarte, Rut. 217229690014, por la actuación de Martín Quiroga, en evento Baile de Carnaval el día 19/02. Se firma Resolución Nº 014/2023. Afectando a Lit. D.
- 7. El Concejo autoriza el pago de \$ 15.000 a Agremyarte, Rut. 217229690014, por la actuación de Orquesta "La Pachanga", en evento a realizarse el día 23 de Febrero de 2023 en Desfile de Carnaval. Se firma Resolución Nº 015/2023. Afectando a Lit. D.
- 8. El Concejo autoriza el pago de \$ 40.000 a la Empresa Chirasco Ferreño Hennry Leonardo, Rut 020273570018, por concepto de Amplificación para Baile de Carnaval el día 19/02 v Desfile de Carnaval el día 23/02. Se Firma Resolución N° 016/2023. Afectando
- 9. El Concejo autoriza el pago de \$25.000 a Agremyarte, Rut. 217229690014, por la actuación de "Dúo Canta Claro", en evento Desfile de Carnaval el día 23/02. Se firma Resolución Nº 017/2023. Afectando a Lit. D.
- 10. El Concejo autoriza el pago de \$52.500 a Agremyarte, Rut. 217229690014, por la actuación de Richard y Banda Zeta, en evento a realizarse el día 23 de Febrero de 2023, Desfile de Carnaval. Se firma Resolución Nº 018/2023. Afectando a Lit. D.
- 11. El Concejo autoriza el pago de \$ 17.600 a la Empresa RUMAR SRL, RUT 020063440010, por locomoción para traslado de Escuela de Samba Furia Do Sul. Se firma Resolución N° 019/2023. Afectando a Lit. D.
- 12. El Concejo autoriza el pago de \$ 24.000 a Radio Continental S.R.L, Rut 110323640013, por concepto de propaganda para Baile de Carnaval el día 19/02 y Desfile de Carnaval el día 23/02. Se Firma Resolución Nº 020/2023. Afectando a Lit. D.
- 13. El Concejo autoriza el pago de \$ 45.500 a Agremyarte, Rut. 217229690014, por la actuación Escuola "Parceros do Samba"", en evento a realizarse el día 23 de Febrero de 2023, Desfile de Carnaval. Se firma Resolución Nº 021/2023. Afectando a Lit. D.

Fabiana Machin

Roberto Percovich Concejal

Artemio Rodriguez

Municipio de San Antonio

- 14. El Conceinationiza el pago de \$ 40.000 a Agremyarte, Rut. 217229690014, por la actuación de Constantes sa JUWACA, en evento a realizarse el día 23 de Febrero de 2023, Desfile de Carnaval. Se firma Resolución Nº 022/2023. Afectando a Lit. D.
- 15. Se autorizan gasto de compra de combustible para el mes de Febrero 2023, para funcionamiento de maquinarias del Municipio, tractores Mat. AIC 1142 y Mat. AIC 2113, bordeadoras y motosierras. Afectando al Literal A, a la Empresa MANS SRL, Rut 020068050016, monto \$ 15.000. Se firma Resolución N° 023/2022.
- 16. El Concejo toma conocimiento de Fiesta Criolla a realizarse el día 12 de Marzo del presente en Ruedo Dr. Carlos Salveraglio. NO TENIENDO RESPONSABILIDAD ESTE MUNICIPIO DE ALGÚN ACCIDENTE O INCIDENTE QUE PUEDA SUCEDER en el evento. Se firma Resolución Nº 024/2023.
- 17. El Concejo aprobó el gasto de comisión bancaria (transferencia a otros bancos), monto total \$ 391,39., generado por el pago a la Empresa DELTAZUL SA, Rut 218093620018.Se Firma Resolución Nº 025/2023.
- 18. El Concejo aprobó el gasto de comisión bancaria (transferencia a otros bancos), monto total \$72,64, generado por el pago a la Empresa UNIDELTA SAS, Rut 218668130011.Se Firma Resolución Nº 026/2023.
- 19. En el orden del día se trató el tema de solicitud presentada por el grupo de Mujeres Rurales "Con los pies y las manos en la tierra", quienes van a celebrar el Día de la Mujer y el Aniversario del Espacio "Paseo del Encuentro" el día 11 de Marzo del presente y solicitan baños químicos, escenario, asientos y espectáculos, aparte de alguna otra ayuda de parte del Municipio. Se envía Formulario N° 00088-2023-197 al UE Permanente y el Concejo decide colaborar con bebidas para dicho evento. Se firma Resolución N° 027/2023.
- 20. En Alcalde informa que el dia 23/02 se tiene que realizar el service de camioneta del Municipio, Oroch, Matricula AIC 2166, en Moreira Automóviles Las Piedras, Rut 110118010011, monto \$ 16.100,34. Se autoriza el pago del mismo. Se firma Resolución Nº 028/2023

## Drden del Día

- 3. Firma de Acta N° 001/2023
- **2.** Resoluciones de Gasto.
- Resoluciones de Carnaval.
- Notas recibidas en el Municipio.

## ≥ Resoluciones

- 1. Se firma Resolución Nº 010/2023. Autorizando pago a Radio San Ramón. Votación afirmativa 4 en 4.
- 2. Se firma Resolución Nº 011/2023. Autorizando pago a Dúo Lucero, Baile de Carnaval 19/02 . Votación afirmativa 4 en 4.
- 🛂 3. Se firma Resolución Nº 012/2023. Autorizando pago a Orquesta Martin Piña., Baile de 🤶 Carnaval 19/02. Votación afirmativa, 4 en 4.
- Se firma Resolución Nº 013/2023. Autorizando pago a Grupo Pantera, Baile de
- ှင့် Éarnaval 19/02. Votación afirmativa 4 en 4.. နှင့် 5. Se firma Resolución Nº 014/2023. Autorizando pago a Orquesta Martin Quiroga, Baile de Carnaval 19/02. Votación afirmativa 4 en 4.
  - 6. Se firma Resolución Nº 015/2023. Autorizando pago a Grupo La Pachanga, Desfile de Carnaval 23/02. Votación afirmativa 4 en 4.

abiana Machin

- 7. Se firma Recolución Nº 016/2023. Autorizando pago de Amplificacion para Baile de Carnaval 19/02/2006 file de Carnaval 23/02. Votación afirmativa 4 en 4.
- 8. Se firma Resolución Nº 017/2023. Autorizando pago a Dúo Canta Claro, por actuación en Desfile de Carnaval 23/02. Votación afirmativa 4 en 4.
- 9. Se firma Resolución Nº 018/2023. Autorizando pago a Richard y Banda Z, por actuación en Desfile de Carnaval 23/02. Votación afirmativa 4 en 4.
- 10. Se firma Resolución Nº 019/2023. Autorizando pago a la Empresa RUIMAR por traslado de Escuela de Samba Furia do Sul, Desfile de Carnaval 23/02. Votación afirmativa 4 en 4.
- 11. Se firma Resolución Nº 020/2023. Autorizando pago de Publicidad para Baile de Carnaval 19/02 y Desfile de Carnaval 23/02, Radio Continental de Pando. Votación afirmativa 4 en 4.
- 12. Se firma Resolución Nº 021/2023. Autorizando pago a Parceros do Samba, Desfile de Carnaval 23/02. Votación afirmativa 4 en 4:
- 13. Se firma Resolución Nº 022/2023. Autorizando pago a Comparsa Juwaca, Desfile de Carnaval 23/02. Votación afirmativa 4 en 4.
- 14. Se firma Resolución Nº 023/2023. Autorizando pago de Combustible, mes de Febrero. Votación afirmativa 4 en 4.
- 15. Se firma Resolución "Nº 024/2023. Municipio de San Antonio, toma conocimiento de Fiesta Criolla a realizarse el 12/03/23. Votación afirmativa 4 en 4.
- 16. Se firma Resolución Nº 025/2023. Autorizando pago de comisiones bancarias generadas por pago a otros bancos. Votación afirmativa 4 en 4.
- 17. Se firma Resolución Nº 026/2023. Autorizando pago de comisiones bancarias generadas por pago a otros bancos. Votación afirmativa 4 en 4.
- 18. Se firma Resolución Nº 027/2023. Autorizando compra de bebidas para evento de Mujeres Rurales a realizarse el día 11/03/2023. Votación afirmativa 4 en 4.
- 19. Se Firma Resolución N.º 028/2023, Autorizando service de camioneta Municipal. Votación afu}afirmativa 4 en 4.

Próximo Conceio: Se reúne el día 28 de Febrero de 2023. Siendo la hora 14:15 se levanta la Sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO. EL DÍA 28 DEL MES DE FEBRERO DEL 2023. LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 3, 4 y

Derno Andrey Rock

5.

Artemio Rodríguez Concejal

Damaso Pani Alcalde Municipio de San Antonio